Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025 –

mail: muniemboscada@hotmail.com

ADENDA N° 01/2018

Emboscada, 20 de Agosto de 2018.

Señores
Potenciales Oferentes
Presentes

La Encargada de U.O.C. de la Municipalidad de Emboscada tiene el agrado de dirigirse a Ustedes con el fin de comunicarles que se ha realizado las modificaciones correspondientes en algunos puntos del Pliego de Bases y Condiciones en relación al Llamado **LCO N° 03/2018 "ADQUISICIÓN DE ALMUERZO /CENA ESCOLAR POR LA MODALIDAD DE SERVICIOS DE CATERING" CON ID N° 350.456, en base a la recomendación realizada en la NOTA DNCP/DNC N° 16881/2018 de fecha 16 de Agosto de 2018.**

Los puntos modificados son los siguientes:

SECCIÓN II

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR

(b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

b.2. Capacidad Técnica: en base a un relatorio a presentar indicar:

- El Oferente deberá presentar el Certificado de Registro de Establecimiento - RE, otorgado por el INAN en la Categoría 25 "Alimentos listos para el consumo". En caso de consorcios, el o los miembros del consorcio encargado de la elaboración de los alimentos, deberá cumplir con este requisito. *No pudiendo presentar un Registro de Establecimiento perteneciente a un tercero.*
- El oferente deberá presentar al momento de su oferta, la Constancia de Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), otorgada por el INAN, En caso de consorcios, el o los miembros del consorcio encargado de la elaboración de los alimentos, deberá cumplir con este requisito.
- El oferente deberá demostrar mediante declaración jurada que cuenta con un plantel de recursos humanos que asegure que los alimentos que elabore serán inocuos, de calidad y suficientes de acuerdo al volumen requerido.
- El oferente deberá demostrar mediante declaración jurada que dispone de medios de transporte propios o tercerizados, en cantidad suficiente como mínimo, ***2 transportes,*** para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los alimentos que componen el almuerzo y cena. *Presentar copia de la habilitación de los vehículos propios o alquilados expedidos por el Municipio donde tributa.*

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

Los vehículos deben contar con carrocerías cerradas, adecuadas al volumen de alimento a ser transportado y estar acondicionados higiénicamente para la distribución de los alimentos. No deberán transportarse conjuntamente con sustancias nocivas (Ej. productos de limpieza, insecticidas, entre otros), que puedan contaminar al alimento. El Comité de Evaluación, se reserva el derecho de efectuar las verificaciones *in situ* de la infraestructura con que cuenta el Oferente para corroborar los requisitos declarados. En caso de realizarse la verificación *in situ* se deberá labrar acta circunstanciada de lo actuado.

SECCIÓN IV

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 24.1	El valor de las multas será: *[0,10]* % por cada **HORA** de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.

SECCION VII - ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

E) Cualquier otro documento adicional requerido

- ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS ANTE LA S.E.T. MEDIANTE EL SISTEMA HECHAUKA (IMPRESOS DEL MARANGATU CON SU CORRESPONDIENTE FORMULARIO 158) CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES CERRADOS. (2016-2017)
- CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL DE CADA PLATO PRINCIPAL, ENSALADAS Y POSTRES ELABORADOS.
- DECLARACIÓN DE RENTA IMPRESO DEL SISTEMA MARANGATU AÑO 2016-2017
- Un/a Licenciada/o en Nutrición con Registro Profesional: para acreditar el requisito, además del currículum vitae deberá adjuntar la copia **AUTENTICADA POR ESCRIBANIA** del título universitario del mismo. Y un Licenciado en Tecnología de Alimentos con Registro Profesional: para acreditar el requisito, además del currículum vitae deberá adjuntar la copia **AUTENTICADA POR ESCRIBANIA** del título universitario del mismo*; en base a lo establecido en* los **"Lineamientos Técnicos y Nutricionales en el marco del Programa de Alimentación Escolar del Paraguay, emitido por el MEC" para las preparaciones culinarias**
- Todos los documentos solicitados en el apartado de Experiencia y Capacidad técnica

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Sra. Rufina Britez
Encargada de U.O.C.

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C